



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad



Comité de Currículo



Nombre de la unidad académica:

Comité de currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales



País:

Colombia



Ciudad:

Bogotá, D.C.



Teléfono:

+57 (1) 323 9300 Ext. 4017



Dirección:

Carrera 5 Este No. 15 - 82- Edificio Natura



Correo institucional:

facmedioamb-curriculo@udistrital.edu.co



El Comité de Currículo, desde sus inicios, ha estado orientado fundamentalmente a:

- Revisar, conceptualizar y avalar las propuestas de creación de nuevos programas, cátedras y espacios académicos electivos (intrínsecos y extrínsecos), en el marco de las competencias y responsabilidades académicas propias del quehacer de este espacio, acordes con la Facultad y las necesidades del contexto.
- Promover ejercicios para la cualificación, actualización, pertinencia y desarrollo de los proyectos curriculares de la Facultad; así como el fortalecimiento de la discusión sobre sus procesos pedagógico-didácticos y la flexibilización de sus mallas curriculares, en el marco del mejoramiento de la oferta académica de la Facultad.
- Participar en los espacios de trabajo instalados por el Comité Institucional de Currículo para el intercambio requerido con las diferentes facultades, en el contexto de las políticas y lineamientos académicos de la Universidad. Esto, en lo concerniente a los planes educativos de las mismas, sus aproximaciones y definiciones curriculares, sus modelos pedagógicos (aproximaciones a la apropiación del conocimiento, entre otros), y sus apuestas de innovación teórico-práctica. Todo esto en el marco del plan de desarrollo de la Universidad.
- Otras acciones que la Decanatura de la Facultad ha considerado pertinentes en cada periodo académico, para el desarrollo de sus funciones.

Objetivo

Acompañar la construcción y el seguimiento a: 1) las dinámicas curriculares instaladas a través de los PEP, en todos los proyectos curriculares que hacen parte integral de la Facultad (visión, misión, coherencia interna de su propuesta curricular y sus proyecciones en los propósitos de formación, investigación y extensión), y 2) la contextualización e incorporación de sus propósitos y proyecciones, en el Proyecto Educativo de la Facultad, en el marco de su articulación con el Proyecto Universitario Institucional PUI (plan de desarrollo y normatividad institucional).

Marco normativo institucional

Resolución 452 de 2006 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Currículo en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se asignan sus funciones", expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital (Ver artículo 5). Esta Resolución se encuentra actualmente en proceso de modificación – propuesto por el actual Comité Institucional de Currículo – en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad 2018-2030, propuesto en su lineamiento estratégico 2, con el fin de avanzar en la definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomente, el diálogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos (en proceso de firma del Rector).

Impactos y publicaciones

Antecedentes: 2018-III

Información general: 1) *Revisión contextual de:* a) documentación Comité, y b) los proyectos curriculares de la Facultad: Proyectos Educativos, syllabus, electivas intrínsecas y extrínsecas, planes de homologación y espacios académicos transversales (Cátedras institucionales). 2) *Identificación de líneas de acción,* estrategias y proyecciones: elaboración de plan de acción del Comité.

Primera Exploración 2019-I:

Cierre del ejercicio para identificación de las líneas de acción del Comité

Interpretación de la información general sobre los proyectos curriculares de la Facultad, desde las respuestas a los ítems seleccionados:

- 1) Modelo pedagógico,
- 2) Estrategias de flexibilización curricular aplicadas desde el año 2015, y
- 3) Integración de referentes académicos nacionales e internacionales: actualización de planes de estudio.

Segunda Exploración 2019-III:

Los modelos/propuestas pedagógicas de los Proyectos Curriculares

Exploración de situaciones, formulaciones u otros asociados a los modelos pedagógico-didácticos de los diferentes Proyectos Curriculares: revisión de los Proyectos Educativos de los Programas (PEP) y los Syllabus utilizados por algunos de los Proyectos Curriculares, para el desarrollo de sus espacios académicos.

Tercera Exploración 2020-I:

Aspectos asociados a la estructura de los syllabus, de los Proyectos Curriculares

Exploración sobre el estado actual de los syllabus: levantamiento de una muestra documental para identificar: **a)** la estructura, **b)** la ubicación de: los contenidos, la metodología, las competencias de formación y los aspectos a evaluar, entre otros, en el marco de las apuestas formativas que acompañan los desarrollos de los nueve (9) proyectos curriculares de la Facultad.

Trabajo del Comité de Currículo con el apoyo técnico de la monitoria.
Los resultados de esta exploración se encuentran debidamente documentados en el archivo del Comité.

Estructura organizativa del Comité

Esta dependencia está conformada por:

- a. La coordinación del Comité.
- b. Los delegados de cada uno de los Proyectos Curriculares adscritos a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a saber:
 - Administración Ambiental,
 - Administración Deportiva,
 - Ingeniería Forestal,
 - Ingeniería Topográfica,
 - Ingeniería Sanitaria,
 - Tecnología en Gestión Ambiental,
 - Tecnología en Saneamiento Ambiental,
 - Tecnología en Levantamientos Topográficos,
 - Ingeniería Ambiental,
 - Especializaciones, y Maestrías.
- c. Un delegado de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.
- d. Una asistencia operativa.